

Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra:	El Consenso de Cartagena
Autor:	Madrid Hurtado, Miguel de la
Forma sugerida de citar:	Madrid, M. de la (2001). El Consenso de Cartagena. <i>Cuadernos Americanos</i> , 2(86), 11-16.
Publicado en la revista:	<i>Cuadernos Americanos</i>

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XV, Núm. 86, (marzo-abril de 2001).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

El Consenso de Cartagena

Por *Miguel* DE LA MADRID HURTADO

LA REUNIÓN DE EX PRESIDENTES LATINOAMERICANOS que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, del 11 al 13 de marzo del 2001, representa un avance en la formación de un consenso latinoamericano acerca de temas tan importantes como la gobernabilidad democrática, el desarrollo y la globalidad.

La citada reunión fue convocada por la Fundación José Ortega y Gasset y la Corporación Andina de Fomento y resultó de una excelente calidad, tanto por los documentos que se presentaron para servir de base a la discusión, como por el muy buen nivel de las discusiones relativas.

Los ex presidentes latinoamericanos que asistieron a dicha reunión fueron: Rodrigo Borja (Ecuador), Rafael Caldera (Venezuela), Leonel Fernández (República Dominicana), Eduardo Frei (Chile), Carlos Lemos Simmons (Colombia), Miguel de la Madrid (México), Ernesto Pérez (Panamá), Carlos Roberto Reina (Honduras), Julio María Sanguinetti (Uruguay), Ernesto Samper Pizano (Colombia) y Gonzalo Sánchez de Losada (Bolivia).

Destacan, entre los documentos presentados, el de Ernesto Samper, ex presidente de Colombia, sobre la gobernabilidad para la globalización. Equidad para la gobernabilidad; el de Pedro Medellín Torres sobre el difícil camino de la gobernabilidad democrática; el de Celia López Montañó sobre nuevas dimensiones del desarrollo en América Latina y el de retomar la Agenda del Desarrollo de José Antonio Ocampo, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como las exposiciones verbales de Enrique García, presidente de la Corporación Andina de Fomento, José Varela Ortega, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Ortega y Gasset de España, así como la de Antonio Garrigues Walker, presidente de la mencionada Fundación Ortega y Gasset (los organizadores del evento publicarán en fecha próxima una memoria de esta reunión).

Una síntesis del resultado de la reunión consta en el comunicado final de la misma, que ha sido ya publicado y comentado en varios periódicos y revistas de América Latina.

Un tema que ocupó la atención de los ex presidentes de este encuentro fue el de la *integración regional*, ya sea de América Latina o el ambicioso proyecto de extender los tratados de libre comercio a todo el continente americano. En efecto, los acuerdos de integración regional vigentes a la fecha son el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, el Mercosur, algunos arreglos comerciales de México con países centroamericanos, el Pacto Andino y los arreglos caribeños y centroamericanos. Existe también la propuesta de Estados Unidos de establecer una asociación hemisférica de libre comercio. Los ex presidentes cuestionaron los mecanismos de integración regional por ser unilaterales y no reconocer la heterogeneidad y la asimetría que caracterizan al Continente. La principal asimetría es la que constituye la comparación entre Estados Unidos de Norteamérica y la región latinoamericana y del Caribe. Los ex presidentes plantearon la urgencia de formular una posición política en la región, así como la necesidad de enfatizar la importancia del mercado interno y equilibrar las relaciones internacionales por medio del desarrollo de vínculos más estrechos con Europa.

Se señaló también la ausencia de una agenda propia, que trace el camino que debe seguir la inserción regional latinoamericana en la globalización ya que, hasta la fecha, los esfuerzos que se han hecho han sido parciales, excluyentes y han favorecido la desintegración regional.

Sobre lo anterior, me permití comentar que México sigue muy interesado en ampliar los acuerdos comerciales que ya ha suscrito con Chile—el más avanzado—, con Centroamérica y los proyectos del Grupo de los 3—Colombia, Venezuela y México.

Apunté que para México su relación con los países latinoamericanos es vital para no abandonar esta fuerte tradición de la política exterior mexicana y buscar una mayor diversificación de sus relaciones exteriores, dominadas ahora en lo económico por Estados Unidos, país con el que México tiene concentrado su comercio exterior, las inversiones, el turismo y los aspectos tecnológicos en aproximadamente 80 por ciento. De ahí que México haya negociado y logrado recientemente un acuerdo económico con la Unión Europea, el cual señala una dirección que, aunque se cumpla gradualmente en el tiempo, contribuirá a la diversificación que persigue México.

Los ex presidentes señalaron que el fracaso del Consenso de Washington puso en evidencia que las políticas macroeconómicas no son suficientes, considerando ineludible que la generación de riqueza, la equidad y la gobernabilidad se constituyan en los ejes cruciales para el desarrollo de la nación.

Este Consenso de Washington fue una reacción en contra de políticas populistas que provocaron serios desequilibrios en las finanzas públicas y en la balanza comercial y de pagos, minando así las economías de los países que las adoptaron. Dicho Consenso urgió a los países en desarrollo a realizar un esfuerzo para lograr los grandes equilibrios macroeconómicos mediante políticas de ingreso y de gasto público y de moderación de la deuda, confiando en que logrado este objetivo los mecanismos de mercado serían suficientes para promover la recuperación del crecimiento económico y, con esto, una mejor distribución del ingreso y la riqueza.

El Consenso de Washington mereció la aprobación-acuerdo de los países industrializados —principalmente Estados Unidos— así como de las instituciones internacionales en el campo económico, por lo que sus criterios fueron adoptados como guía de operación de las citadas instituciones, sobre todo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Sin embargo, el resultado práctico de dichas políticas reflejó que eran insuficientes para la obtención de metas de crecimiento y equidad. Algunas voces en el PNUD y en la CEPAL, y aun en el Banco Mundial, advirtieron la necesidad de políticas complementarias para lograr estos objetivos, haciendo ver la necesidad de una amplia intervención del Estado para promover un marco jurídico institucional adecuado al desarrollo, así como para promover acciones de combate a la pobreza y a la marginación tendientes a una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

Se afirmó que el gran desafío está en la formación de la riqueza en el mundo del conocimiento y que, para encararlo, se debe potenciar una estrategia interna del crecimiento que estimule la inversión y el mercado interno e identifique formas exitosas de inserción productiva en el mercado mundial. Se necesita también la construcción de un nuevo contrato social, cuyo énfasis está puesto en la generación de empleo y la liberación de oportunidades. Se debe desarrollar —se afirmó— una política de estabilidad macroeconómica que encadene el desarrollo económico y social y defina objetivos más amplios dentro de los cuales la innovación tecnológica sea un elemento fundamental.

En el transcurso de la reunión se habló de la necesidad de poner en práctica políticas de fomento que —sin regresar a las que existieron en el pasado y que mostraron su agotamiento, como la de proteccionismo excesivo y la de subsidios y estímulos a las actividades económicas y sociales— se diseñaran de acuerdo con las nuevas realidades y arreglos internacionales, para que traten de lograr el crecimiento en los diferentes sectores de la economía —principalmente el agropecuario,

el industrial, el turístico y otros que se determinen—, así como programas integrales de desarrollo social en los campos de la educación, la salud pública, la vivienda y, particularmente, la política ambiental.

En opinión de los ex presidentes, las condiciones están dadas para que América Latina elabore un nuevo paradigma de desarrollo basado en el conocimiento, que parta de la globalización como una realidad y potencie la capacidad interna de los países, respetando su soberanía, además de promover la integración entre ellos y resolver los problemas de equidad y de exclusión política, tendencias que, en forma general, se han venido sucediendo en América Latina y el Caribe, con grados característicos diferentes en los distintos países.

El Consenso de Cartagena concluyó con los siguientes principios:

1) La globalización puede ser positiva si se basa en un refuerzo interno y en una negociación en bloque con el resto del mundo. Se apreció que la globalización está avanzando con el beneficio de pocos países en el mundo—se estima que no más de treinta— y en América Latina ha beneficiado principalmente a Brasil y a México. Es necesario que los países latinoamericanos y del Caribe coordinen sus esfuerzos para lograr un orden internacional que regule los diferentes aspectos de la globalización, con el propósito de aprovechar las oportunidades que ofrece y limitar los efectos negativos que está produciendo.

2) El tráfico de narcóticos, personas y armas ligado a ello, constituye la mayor amenaza para la gobernabilidad democrática de América Latina. Los ex presidentes coincidieron en que para enfrentar este delito de secuencia internacional se requieren acciones multilaterales, apoyadas en el principio de corresponsabilidad y certificación multilateral en la lucha contra el narcotráfico, cuestiones que ya han empezado a desarrollarse en la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Sobre el particular, se puso énfasis en la responsabilidad de Estados Unidos, donde es preciso abatir la demanda y financiamiento de este negativo fenómeno que alienta el tráfico de armas y la venta directa o ilegal de las mismas hacia los países latinoamericanos y del Caribe.

3) Se afirmó que es fundamental revalorizar el papel del Estado, que debe ser el rector del desarrollo nacional, y encontrar nuevos equilibrios entre Estado y mercado. Se apuntó que el establecimiento mismo y el funcionamiento del mercado deriva en buena parte del orden jurídico y las instituciones.

Estos criterios deben ser adoptados en atención a las peculiaridades de cada país, por lo que no pueden elaborarse fórmulas de aplicación generalizadas.

4) Se afirmó que es necesario mejorar los sistemas políticos nacionales, renovar ideológicamente los partidos políticos y fortalecerlos como fundamentos de la democracia latinoamericana. En este aspecto se apuntó que los partidos, aun con sus grandes imperfecciones y fallas, y la crisis que los afecta, son los instrumentos necesarios para integrar la demanda política a nivel nacional, para lograr los grandes consensos alrededor del proyecto de nación y, en suma, para hacer posible el juego de la democracia representativa, y aun para lograr una mayor participación de la sociedad en el proceso político.

5) Los ex presidentes afirmaron que es imprescindible reubicar a la persona como objetivo del desarrollo y consolidar el Estado de derecho como referente de la relación entre Estado y ciudadano. Se requiere vigorizar los valores humanistas de la cultura latinoamericana.

Las organizaciones de la sociedad, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, por su enfoque parcial y carácter sectorial de los intereses y causas que movilizan, no pueden sustituir a los partidos. Se reconoció, sin embargo, que dichas organizaciones desempeñan un papel útil y crecientemente importante, por lo que deben estimularse y ligar sus acciones con las de los partidos políticos, los cuales deben presentar a la ciudadanía opciones para que ésta decida programas y candidatos.

6) Los ex presidentes recomendaron enfáticamente combatir la corrupción y la impunidad que desintegran a los Estados y degradan las sociedades; se necesita una nueva ética política y social que devuelva el valor a lo público. La corrupción y la impunidad están generando graves problemas de gobernabilidad y de cohesión social, por lo que es indispensable atacar estos fenómenos con la mayor energía, corresponsabilizando a la sociedad con los esfuerzos gubernamentales. La corrupción es un fenómeno social de naturaleza general y no es adecuado fincar la responsabilidad exclusivamente en los gobiernos. La corrupción se genera en la propia sociedad y, a veces, es factor generador de la corrupción pública. Donde hay corruptos hay corruptores, y ello implica la actitud y la responsabilidad de toda sociedad, incluyendo, desde luego, la modulación de una cultura ética en toda la sociedad.

Sobre el particular, los ex presidentes recomendaron también establecer códigos de conducta de las empresas multinacionales, cuya actividad es otro elemento importante en este complejo fenómeno. Para ello es necesario este código de conducta y la sanción normativa de los principios correspondientes por los gobiernos en cuya jurisdicción están establecidas las matrices de estas empresas.

Por último, el grupo de ex presidentes acordó la creación de un observatorio de gobernabilidad como instrumento, primero, de operación del Consenso de Cartagena, que será coordinado por la Fundación Ortega y Gasset, la Corporación Andina de Fomento y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Los acuerdos del Consenso de Cartagena que se han comentado constituyen una útil aportación para el análisis y la acción en América Latina y el Caribe. La experiencia de los ex presidentes, no todos actuantes en el presente en la vida política activa, es una voz que conviene escuchar.

Coyoacán, México, D. F., abril del 2001